



Comisión Técnica del Año Internacional de la Familia

SIGNIFICADO DEL AFICHE NACIONAL

Las manos simbolizan la energía, capacidad de construcción que constituye el sistema familiar. La mano abierta destaca la composición familiar, la importancia de cada miembro, resaltando que cada uno tiene funciones particulares, pueden actuar en forma independiente y son todos igualmente importantes, pero que para cumplir su función como sistema, mano, todos los miembros del sistema familiar, deben integrarse y en ello aportar su particularidad en el logro de objetivos comunes. Se rescatan entonces los conceptos de respeto a la autonomía de cada miembro de la familia, y la efectividad que produce la solidaridad y la cooperación.

La otra mano actúa como un techo, como un escudo protector que no oprime a sus miembros, sino que representa la seguridad, la confianza, el afecto, producto de las relaciones interpersonales que se generan en el sistema familiar, pero que sí los puede abrigar en su proceso de desarrollo, tanto a cada miembro como al sistema total.

El fondo representa el mundo externo de la familia (presiones, dificultades, incertidumbres). De la integración de las dos manos, surge una luz que se proyecta con energía y fuerza hacia el mundo externo, abriendo a su paso una puerta o ventana a través de la cual, la familia proyecta su riqueza y vitalidad al resto de la sociedad. En síntesis, la familia cumple la función de «erigir la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad».

AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA

**PODER EJECUTIVO
LA GACETA N° 11 DEL 17-1-94
DECRETO N° 22791-J
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y LA MINISTRA DE JUSTICIA Y GRACIA**

En uso de las facultades que les confieren la Constitución Política en su artículo 140, incisos 3) y 18) y el artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública,

CONSIDERANDO:

1. Que la Asamblea General de las Naciones Unidas por resolución N° 44-82 del ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, proclamó mil novecientos noventa y cuatro como el Año Internacional de la Familia, bajo el lema «La Familia: recursos y responsabilidades en un mundo en evolución».
2. Que el artículo 51 de la Constitución Política declara que «La Familia, como elemento natural y fundamento de la Sociedad, tiene derecho a la protección especial del Estado».
3. Que el principio inspirador del Año Internacional de la Familia, se basa en el reconocimiento que la familia constituye la unidad básica de la sociedad y

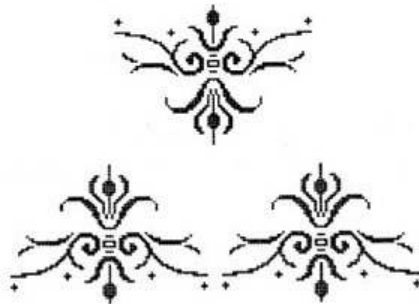
en consecuencia, merece especial atención. Por tanto,

DECRETAN:

Artículo 1. *Declarar el año mil novecientos noventa y cuatro, Año Internacional de la Familia, de interés público.*

Artículo 2. Rige a partir de su publicación.
Dado en la Presidencia de la República,
San José, a los diecisiete días del mes de
diciembre de mil novecientos noventa y
tres.

R.A. Calderón F. La Ministra de Justicia y
Gracia, Elizabeth Odio Benito, C.1900.
(800).



¿POR QUE SE CELEBRA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA?

La proclamación del Año Internacional de la Familia ha sido resultado directo de la creciente preocupación internacional sobre la precaria situación actual que vive la familia.

Esta celebración se ha concebido como una concertación de esfuerzos de la comunidad internacional, en armonía con los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el Sistema de las Naciones Unidas, para apoyar a las familias como unidad básica de la sociedad y promover una comprensión adecuada y precisa de los asuntos que le atañen a la misma. También pretende iniciar y ejecutar actividades que aborden estos temas, particularmente en los niveles nacionales y locales; consolidando la capacidad institucional que permita implementar los cambios necesarios a todos los niveles que lleven al fortalecimiento de la familia.

La familia como unidad social, se constituye en una categoría específica de análisis, planificación y acción pública, como algo mayor y diferente de la suma de las partes, basadas en que la familia es el haz donde convergen todas las estrategias de políticas, públicas, trascendiendo los marcos conceptuales de políticas orientadas hacia individuos o grupos etáreos específicos.

La creciente preocupación, en las últimas dos décadas, sobre temas como los derechos humanos básicos y el bienestar de los individuos (especialmente de aquellos discapacitados, marginados o discriminados), así como el esfuerzo por mejorar sus condiciones, ha llevado a crear conciencia nuevamente en las funciones y valores propios de la familia, como una crucial red de seguridad social para el mejoramiento y bienestar de sus miembros.

La familia es también, la principal unidad de producción y consumo de una sociedad, por lo tanto, es el corazón del proceso económico. Por esta razón, sus necesidades deben estar íntimamente relacionadas con los objetivos económicos y sociales del proceso de desarrollo de un país.

Las familias de todo el mundo se parecen entre sí, de la misma forma en que son diferentes. No existe una forma simple de ver o definir a la familia. La misma varía de estructura, según la historia y las diferencias de cada país; sin embargo, es reconocida, universalmente, como la base de la sociedad; por esta razón, el concepto de «familia» no conoce fronteras.

El tipo de relaciones interpersonales de la familia difiere tanto dentro como entre las distintas naciones. La diversidad y divergencia es un fiel reflejo del pluralismo cultural de los individuos que conforman la sociedad. Sin embargo, las relaciones que se establecen dentro de la familia, deben verse como algo muy especial, donde debe existir igualdad y reciprocidad entre los géneros y entre las generaciones.

A través del tiempo, el mundo se ha vuelto más complejo y explosivo, con cambios constantes en la situación social, política, económica, tecnológica y por consiguiente, en los valores de la sociedad. Esto ha tenido una repercusión importante en la estructura y en las relaciones que se dan dentro de la familia. También entre ésta y el mundo que la rodea. Sin embargo, sin importar todos estos cambios que han alterado su papel y función, la familia continúa siendo el principal marco para el

apoyo material, emocional y el bienestar de todos sus miembros. Asimismo, continúa siendo un marco esencial para conservar y transmitir los valores morales y culturales de una sociedad.

A pesar de esto, los cambios en la estructura social han modificado en muchas sociedades la naturaleza de lo que se considera una familia. En este momento, la misma enfrenta, como institución viviente, evolutiva y social, uno de sus más grandes retos en la historia de la humanidad. El cambio constante, es uno de los factores de tensión más fuertes que afectan a la familia actual. Nunca antes en la historia se han dado cambios tan dramáticos en tan corto período de tiempo.

El ser humano necesita de tiempo para aprender e interiorizar actitudes y comportamientos nuevos. En muchas sociedades, se descartan viejas tradiciones y se ponen de moda otras nuevas, causando un vacío importante en la normativa. Algunos de estos cambios incluso son propiciados desde la familia. Así, las familias no son sólo recipientes de cambio, sino que también actúan como agentes del mismo.

La comprensión de lo anterior lleva a concebir a la familia como una forma social fluida y dinámica.

Realizando funciones vitales para el bienestar de sus miembros y de la sociedad, las familias han respondido a estos cambios en formas que van desde una buena adaptación sin mayor novedad, hasta familias totalmente destruidas. Sin embargo, su lucha para responder con éxito al cambio ha sido significativa y merece un estudio cuidadoso. Si comparamos con la más vieja forma de expresión de las relaciones humanas, la familia ha sobrevivido miles de años, adaptándose constantemente a situaciones económicas y al progreso de la humanidad.

Así, el AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA es un intento de apoyar a este grupo en su esfuerzo de adaptación y cambio, así como para fortalecer su papel angular en el desarrollo social.

EL PROCESO DE PREPARACION PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA

Antecedentes

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 44-82, del 8 de diciembre de 1989, proclamó 1994 como AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA, con el tema: «*La familia: recursos y responsabilidades en un mundo de cambio*».

Desde que fue designado en 1990, el Coordinador General del Año a nivel mundial, se ha preocupado por poner en movimiento el proceso preparatorio del Año Internacional de la Familia, tanto en sus aspectos sustantivos como en los de organización.

La Asamblea General recomendó concertar las actividades de esta celebración en los niveles local, regional y nacional, con la asistencia del Sistema de Naciones Unidas. Para ello designó a la Comisión de Desarrollo Social como el órgano preparatorio y al Consejo Económico y Social como el órgano coordinador. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) fue designada institución focal de las actividades para la región.

De esta forma, se instó a los gobiernos del mundo para que realizaran todos los esfuerzos posibles para preparar y observar el Año, así como a tomar medidas para establecer mecanismos nacionales. A partir de ese momento, se comenzaron a formar los Comités Nacionales de Coordinación de cada país y se empezaron a elaborar los programas específicos a desarrollar en cada uno de ellos.

Algunos elementos importantes de estos programas apuntan a dar mayor divulgación a los asuntos relacionados con la celebración del Año y de la problemática de la familia en sí misma, formular políticas y programas, que lleven a mejorar las condiciones socioeconómicas de la familia y hacer cumplir y/o fortalecer los derechos de sus miembros. También buscan fortalecer proyectos de asistencia y movilizar recursos.

Como parte de las actividades regionales, la CEPAL realizó dos reuniones técnicas, en 1991 y 1992. La primera en Chile, para analizar la situación de la familia; la segunda en México, para discutir sobre metodología para su análisis.

La tercera actividad de este tipo, la constituye la Reunión Regional para América Latina y el Caribe Preparatoria para el Año Internacional de la Familia, que se realizó entre el 09 y el 13 de agosto de 1993, en Cartagena de Indias, Colombia.

Las Primeras Damas de Centroamérica, quienes venían impulsando diversos proyectos sociales, llevaron adelante otro esfuerzo regional importante, a través de la iniciativa de la Primera Dama de Costa Rica, Sra. Gloria Bejarano de Calderón Fournier, quien emprendió una campaña dirigida a las Primeras Damas de toda la región, con el fin de apoyar el Año Internacional de la Familia.

Dicha iniciativa empezó con una reunión especial de las primeras damas interesadas que se celebró en San José, en 1992. Un aspecto central consistió en destacar y promover el papel de la mujer en el marco del Año Internacional de la Familia.

Por su parte, la Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS), creada en 1991 en la Cumbre de Presidentes Centroamericanos de El Salvador, ha venido desarrollando importantes proyectos sociales, la definición y establecimiento de mecanismos de trabajo con las instituciones sociales de la región y la movilización de recursos, tanto nacionales, como de la cooperación internacional para incrementar el nivel y calidad de vida de la familia centroamericana.

A través de la Secretaría Técnica de la CRAS y un Delegado Representante, Costa Rica participó en la Reunión de la CEPAL, preparatoria para el AIF, celebrada en Cartagena, Colombia, en agosto de 1993.

En setiembre de 1993, y nuevamente por iniciativa de la Primera Dama Doña Gloria Bejarano de Calderón en coordinación con la Oficina de Apoyo de las Primeras Damas, se llevó a cabo el III Encuentro de Primeras Damas de América y el Caribe, en San José, Costa Rica. El tema central fue: «Primeras Damas por la Familia». Este encuentro originó una declaratoria de acuerdos que serán retomados por los programas sociales de las instancias gubernamentales de cada país, y por la Comisión Nacional para el Año Internacional de la Familia. Es importante destacar que algunos de los miembros de esta Comisión, participaron también de la Comisión Preparatoria del III Encuentro, lo cual ha servido de plataforma para dar continuidad e impulsar los esfuerzos hacia el Año Internacional de la Familia.

Posteriormente, en octubre de 1993, la CRAS hizo una propuesta para ser incluida en la declaración de la XIV Cumbre de Presidentes del Istmo Centroamericano, donde se instruye a las autoridades gubernamentales, y se exhorta a todos los sectores de la sociedad a desarrollar, apoyar y promover actividades en torno a la celebración del «Año Internacional de la Familia»; solicitando a la vez la cooperación técnica y financiera de organismos multilaterales y bilaterales, para cumplir con ese compromiso.

La Asamblea General de las Naciones Unidas tam-

bién hizo un llamado específico a las organizaciones no gubernamentales de todos los países para que participen en las actividades del Año. Muchas de ellas figuran entre las protagonistas del proceso preparatorio y constituyeron uno de los principales factores de su proclamación. Estas no sólo comprenden organizaciones con un amplio interés en el desarrollo social o un interés específico en la familia, sino también varias otras que se centran en cuestiones sectoriales o relativas a grupos concretos.

Numerosas organizaciones de este tipo están difundiendo información sobre el Año en sus organizaciones base y comunidades. Otras están dando valiosos aportes al proceso de preparación.

La COMISION NACIONAL del AIF ha venido trabajando desde junio de 1993 en la preparación del Plan de Actividades para Costa Rica, el cual se empezó a ejecutar en 1994.



COMISION TECNICA NACIONAL PARA LA CELEBRACION DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA EN COSTA RICA

Dándole todo el apoyo a la resolución 44-82 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se proclama 1994 como el AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA, el Gobierno de Costa Rica, mediante el Decreto Ejecutivo N° 22076-RE-MEP-MTSS del 17 de febrero de 1993, establece la creación de la Comisión Técnica Nacional encargada de la coordinación de las actividades que se realizarán en el país con motivo de dicha celebración.

La Comisión está conformada por las siguientes instituciones:

- Centro de Orientación Familiar.
- Caja Costarricense de Seguro Social.
- Ministerio de Educación Pública.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Patronato Nacional de la Infancia.
- Universidad de Costa Rica.

Esta Comisión formuló un Plan de Actividades, el cual está apoyado en la Declaración de Principios y

Objetivos, esbozados en el documento de Viena.

Los objetivos generales del plan son:

1. Destacar la importancia de la familia como «unidad básica de la sociedad».
2. Diagnosticar programas de instituciones nacionales que realizan proyectos y han generado estrategias de atención con respecto a la familia.
3. Apoyar y alentar los esfuerzos de programas concretos en familia, de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de acuerdo con ciertos principios establecidos.
4. Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación que ofrezcan información y den respuesta a interrogantes para retroalimentar en forma permanente la definición de políticas para la familia.
5. Impulsar el desarrollo de estrategias nacionales que orienten la creación de políticas oportunas y adecuadas dirigidas a fortalecer la familia.
6. Intensificar esfuerzos de coordinación entre organizaciones para garantizar una educación adecuada para la vida en familia.

Estos objetivos generales, se derivan en la realización de actividades concretas para celebrar el Año Internacional de la Familia.

A manera de ejemplo, se mencionan las siguientes actividades:

1. Se realizará un Seminario-Taller en el mes de abril para propiciar el estudio y análisis de la problemática de la familia en Costa Rica que orienten a la creación de políticas sobre el tema, oportunas y adecuadas a la realidad nacional.

2. Se coordinará una campaña de sensibilización mediante los medios de comunicación, donde se destaque la importancia de la familia como unidad básica de la sociedad.

Lo anterior implica lograr la coordinación con entidades gubernamentales y privadas, para integrar el tema de la familia dentro de sus actividades en 1994. Algunos ejemplos en este sentido son:

- El Festival de la Creatividad (Ministerio de Educación).
- La Semana de Integración Familiar, etc.

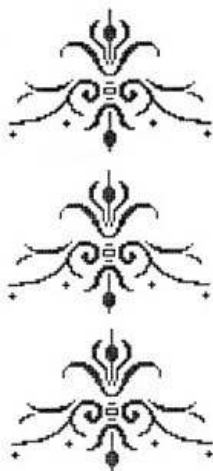
También está contemplado apoyarse en sistemas de difusión radiofónica que coordinan instituciones como el COF, el PANI y otras, para divulgar programas educativos a las comunidades alejadas. Asimismo, se piensan realizar foros, debates, concursos y demás actividades, que ayuden a difundir el interés y la discusión sobre el tema en el ámbito nacional.

3. Se fortalecerá con campañas de difusión, el tema de la familia, en diversos programas que tratan, ya sea en forma parcial o total, la problemática de este grupo. La Comisión desea impulsar una labor preventiva dentro de los mismos.
4. Se instará a la realización de investigación sobre el tema de la familia y su estructura dentro del contexto nacional.
5. Se realizará la emisión de una estampilla con el Emblema Nacional del Año Internacional de la Familia, y asimismo, se emitirá un billete de lotería referente al tema.

La Comisión Técnica Nacional, como ente coordinador y de apoyo para la celebración del Año Internacional de la Familia en Costa Rica, invita a las instituciones del Estado, a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil en general para que participen de las

distintas actividades que se han programado con motivo de esta celebración; y a la vez, se les insta para que incluyan esta importante temática dentro de su plan de actividades en 1994.

La Secretaría Técnica Ejecutiva de la Comisión, se encuentra ubicada en la Vicerrectoría de Acción Social de la UCR. La Coordinación de la Comisión está a cargo de esta Vicerrectoría.
Tel.: 253-5323/225-9175. Fax: 225-6950.



SITUACION DE LA FAMILIA COSTARRICENSE

Durante las tres décadas anteriores a 1980, Costa Rica mantuvo un crecimiento económico. Esto se veía claramente reflejado en la calidad de vida de las familias, a través de los diferentes índices de bienestar social (mortalidad, promedio de vida, grado de escolaridad, etc.).

Sin embargo, a partir de la crisis de los años 80, provocada por un modelo de desarrollo agotado, un alto endeudamiento externo, las crisis petroleras, la inestabilidad política de la región y otros factores, la calidad de vida de la familia costarricense comenzó a deteriorarse.

La crisis económica afectó, especialmente, a las familias más pobres. La pobreza no es sinónimo de desintegración familiar, de maltrato o agresión. Sin embargo, cuando la familia no puede satisfacer sus necesidades básicas de salud, de trabajo, de educación, de alimentación, etc., existe una mayor tendencia a caer en los problemas antes mencionados.

Las familias en esta situación han tenido que organizarse de diversas formas para poder subsistir, cambiando el orden tradicional de las funciones y responsabilidades de sus miembros.

En 1983 se puso en marcha por parte del Estado, un

programa de estabilización que busca recuperar la estabilidad total, conocido como Programa de Ajuste Estructural, que en este momento se acerca a su tercera etapa.

A pesar de los esfuerzos redistributivos que ha realizado el Estado, el país enfrenta una doble realidad en cuanto a los indicadores sociodemográficos. Por un lado, están los indicadores nacionales, y por otro, aquellos que desagregados por zonas geográficas, muestran grandes desigualdades en áreas específicas.

De esta manera, la familia costarricense ha sufrido directamente las consecuencias de la crisis, así como los sacrificios propios de una etapa de ajuste y reestructuración de la economía. Todo eso ha provocado cambios en el interior de la familia y en su relación con la sociedad.

A continuación se presentan algunos ejemplos, que muestran esta situación:

- La mortalidad general bajó de 6.6 por mil habitantes en 1970, a 3.87 en 1992 y la mortalidad infantil de 61.5 por mil nacidos vivos en 1970, a 15.26 en 1992. Sin embargo, estos indicadores muestran grandes desigualdades entre distritos, por ejemplo, la mortalidad en niños de 1 a 4 años a nivel nacional en 1988 fue de 0.8 por mil, pero en Talamanca fue de 31.2 por mil.
- En el grupo de 1 a 19 años, un problema importante es el embarazo y sus consecuencias. Entre 1980 y 1985, el 19% de los partos y abortos atendidos en la CCSS correspondieron a menores de 19 años.
- El 30% de los embarazos de alto riesgo ocurre en adolescentes. El 53% de estas adolescentes no reciben atención prenatal y un 39% de los niños con bajo peso al nacer son hijos de adolescentes.
- Otro grave problema, en especial en adolescentes, es el de las enfermedades de transmisión sexual. Hay estudios que señalan que el inicio del alcoholismo, la drogadicción y del tabaquismo, se producen especialmente en este grupo de edad.

- El 20% aproximadamente de los hogares para el año 1992, tenía como jefe a una mujer. Esto es más frecuente (en más del 25%) en los hogares que se encuentran en situación de extrema pobreza y en las ciudades.
- La tasa general de desempleo en 1993 fue de 4.1%, mientras que para las mujeres fue de 5.3%, lo que muestra cierto nivel de discriminación por género. En cuanto a salarios, el promedio nacional de ese mismo año fue de ¢40.019,50, los hombres recibieron ¢41.304 y las mujeres ¢37.242,50.
- En cuanto a los menores trabajadores, se calcula que había 126.688 en 1993, que trabajan en el sector formal, pero sólo el 10% de ellos cotizan para el Seguro Social. De los menores que trabajan en el sector informal casi no existe información; sin embargo, se sabe que cerca de la mitad de ellos no reciben pago por su trabajo.

En resumen, se puede afirmar que los cambios socioeconómicos de las últimas décadas han incidido en la situación de la familia, provocando cambios en su estructura y en las funciones de cada uno de sus miembros. Si bien es cierto, la crisis prácticamente se ha superado, algunas de sus secuelas persisten y algunos de los cambios sufridos por las familias son irreversibles.

Es por esta razón que el Año Internacional de la Familia tiene un papel preponderante como un espacio para la reflexión sobre los valores, las funciones y las necesidades de la familia, con miras a buscar un reforzamiento de su estructura y nuevas opciones que le permitan desenvolverse mejor ante los nuevos retos que se le presentan.

Fuente datos estadísticos:
 Plan de Acción para el Desarrollo Humano, Infancia y Juventud.
 MIDEPLAN-UNICEF 1991.
 Actualizado a 1994
 Dirección General de Estadística y Censos.



Francisco Zúñiga
Desnudo sentado
(fragmento), 1933

LA FAMILIA: AGENTE DE TRANSFORMACION SOCIAL

*Comisión Interdisciplinaria
Universidad de Costa Rica
Año Internacional de la Familia*

En una sociedad la familia conforma la unidad microsocial fundamental que tiene la peculiaridad de crear y formar la población. La familia tiene gran poder para el cambio, la transformación y el mejoramiento social.

La familia, concebida como un sistema de relaciones interpersonales, se potencializa como un agente de transformación social para promover relaciones de solidaridad y equidad, fortaleciendo redes básicas de relaciones sociales y garantizando el respeto a los derechos humanos de todos sus miembros.

Es a través de la familia que se da continuidad a las estructuras socioeconómicas, al tipo de valores y de costumbres que caracterizan y redefinen a cada sociedad. Es en esa transmisión social que la instrumentación del individuo para aprender a vivir en la sociedad a que pertenece se da. El proceso de socialización primaria es depositado por la sociedad en la familia. A través de los adultos se reproducen los esquemas de relación propios del sistema social al que pertenece la familia. Sin embar-

go, como proceso, es importante rescatar el hecho, de que no es lineal, sino por el contrario, está caracterizado por un conjunto de resocializaciones. Esto es, el sistema familiar reinterpreta el código social y así lo transmite; a su vez, el individuo lo integra a su propio repertorio conductual. Asimismo, ese código social está matizado de contradicciones como producto de la interacción de otras instituciones socializadoras, como la Iglesia, la escuela, etc. Al resolver esas contradicciones, interpretadas como ocasiones de conducta, se enriquece el proceso de socialización, por lo que podemos hablar de resocializaciones. Esto supone que el individuo es un ente activo, evaluador, y a su vez creador de interpretaciones del mundo.

Es precisamente en la familia donde las personas desarrollan su propia identidad, adquieren ideas, valores, creencias y actitudes fundamentales para la vida. Es también en el grupo familiar donde las personas inician sus relaciones con otras personas, y desde allí aprenden a relacionarse con el medio social más amplio.

Los individuos que constituyen la familia son personas que intercambian necesidades, aspiraciones, habilidades, frustraciones, intereses, en otras palabras, que se comportan de acuerdo con interpretaciones personales de la realidad que los circunda.

La familia como grupo humano, es mucho más que la suma total de las personas que lo conforman. Esto significa que aunque en las familias cada uno de sus miembros, posee derechos y asume responsabilidades individuales, el grupo familiar tiene su propia dinámica y organización como un todo. Esta supuesta unidad, debe ser concebida entonces, como un sistema dinámico, que está en constante evolución y es afectado por las características específicas del ciclo de vida de cada uno de sus miembros, por los proyectos de vida que cada miembro establezca y por los significados que cada uno aporte al enfrentar el mundo que lo rodea.

* Así, el sistema familiar establece una estructura que es retroalimentada constantemente por las vivencias par-

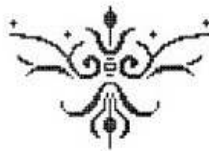
ticulares de cada uno de sus integrantes. Sin embargo, la cohesión, la solidaridad, el apoyo, las discrepancias, se logran en la redefinición que del sistema familiar se le permita hacer a cada uno de sus miembros. No es sacrificando a los individuos que se alcanza esta integración. Es en el desarrollo de procesos y patrones transaccionales, en el nuevo significado que sus miembros van construyendo a partir de la satisfacción personal, que se establece la red básica de solidaridad.

Como sistema dinámico, además, es abierto. Esto es, está inmerso en una red de relaciones intrafamiliares, «es afectado por todas las esferas de actividad social, económica, política, ecológica y cultural» (Sokalski, 1993), del contexto que la circunda.

Así, no es posible hablar de un tipo de familia, sino de diversos tipos de familia, que serán definidos no sólo por las condiciones culturales, socioeconómicas, legales, ambientales, sino también por el tipo de relaciones interpersonales que generen en su interior.

Como dice Murdock, «no es posible hablar teóricamente de la familia en general, sino de tipos de familia tan amplios como regiones, épocas, clases sociales y sistemas de relación entre sus miembros». La investigación demuestra que esto es también una realidad en nuestro país.

La misión de las familias independientes de su estilo y organización se dirige hacia la formación de seres humanos, muy humanos (Satir, 1984). Personas que puedan desarrollar su propia individualidad, un estilo de vida que incorpore el desarrollo personal en constante transformación, en la interacción con otras personas y en un medio social al cual se pertenece y debe mejorar.



PROCLAMACION DEL AIF

1 La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 44/82, del 8 de diciembre de 1989, proclamó 1994: Año Internacional de la Familia. El tema del Año es «La Familia: recursos y responsabilidades en un mundo en evolución».

2. Al proclamar el Año, la Asamblea decidió que las principales actividades de observancia del mismo se centraran en los planos local, regional y nacional, y recibieran asistencia de las Naciones Unidas. Designó órgano preparatorio del Año a la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, y órgano de coordinación al Consejo Económico y Social.

Principios

La proclamación del AIF se inspira en los siguientes principios:

- a) La familia constituye la unidad básica de la sociedad y, en consecuencia, merece especial atención. Por tanto, habrá que prestar a la familia protección y asistencia en la forma más amplia posible, de manera que pueda asumir plenamente sus responsabilidades en la comunidad, con arreglo a lo dispuesto en la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, la

Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

- b) La familia asume diversas formas y funciones según los países y la sociedad de cada país, lo que indica la diversidad de las preferencias individuales y las condiciones de la sociedad. En consecuencia, el Año Internacional de la Familia debe abarcar y tener en cuenta las necesidades de todos los tipos de familia.
- c) En las actividades del AIF se procurarán fomentar los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales de que gozan todas las personas, conforme al conjunto de instrumentos convenidos internacionalmente que se han formulado con los auspicios de las Naciones Unidas, cualquiera sea la condición de cada integrante de la familia, la forma y situación de dicha familia.
- d) Las políticas tendrán por objetivo fomentar la igualdad entre la mujer y el hombre en la familia y lograr que se compartan más plenamente las funciones domésticas y las oportunidades de empleo.
- e) Las actividades relacionadas con el AIF se llevarán a cabo a todo nivel local, nacional, regional e internacional; sin embargo, se centrarán fundamentalmente en los niveles local y nacional.
- f) Los programas deberán ayudar a la familia en el cumplimiento de sus funciones, y no ofrecer sustitutos de dichas funciones. Deberán fomentar los puntos fuertes intrínsecos de la familia, entre ellos su gran capacidad de autosuficiencia, y alentar las actividades de automantenimiento a favor de ésta. Deberán representar una perspectiva integrada de la familia, sus componentes, la comunidad y la sociedad.
- g) El AIF constituirá un acontecimiento dentro de un proceso permanente. Habrá que adaptar medidas para la evaluación adecuada de los avances logrados

y los obstáculos surgidos tanto antes del Año como durante su celebración, con el fin de asegurar su éxito y disposiciones pertinentes de seguimiento.

Objetivos

Los objetivos del AIF son incentivar el desarrollo de actividades en los niveles local, nacional e internacional como parte de un esfuerzo sostenido a largo plazo para:

- a) Hacer cobrar mayor conciencia a los gobiernos y al sector privado respecto de las cuestiones que atañen a la familia. El AIF servirá para destacar la importancia de la familia, promover una mejor comprensión de sus funciones y programas, fomentar el conocimiento de los procesos económicos, sociales y demográficos que influyen sobre la familia y sus integrantes. Centrar la atención en los derechos y responsabilidades de todos los integrantes de la familia.
- b) Fortalecer las instituciones nacionales encargadas de formular, aplicar y supervisar las políticas respecto de la familia.
- c) Alentar los esfuerzos encaminados a hacer frente a los problemas que influyen sobre la situación de la familia y que resultan influidos por ésta.
- d) Mejorar la eficacia de los trabajos realizados en los niveles local, regional y nacional para la ejecución de programas concretos relativos a la familia, mediante el desarrollo de nuevas actividades y la promoción de otras ya en curso.
- e) Mejorar la colaboración entre las organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales en apoyo de actividades multisectoriales.
- f) Aprovechar los resultados de las actividades internacionales relativas a la mujer, los niños, la juventud, los ancianos y los discapacitados.



Francisco Amighetti
Fragmento de grabado

LA FAMILIA: PRINCIPIO Y FIN DE LA SOCIEDAD

*Mensaje de la Primera Dama de la República
de Costa Rica*

Sra. Gloria Bejarano de Calderón

Nos encontramos celebrando el Año Internacional de la Familia. Y cuando digo «celebrando» utilizo esa palabra no necesariamente porque se trate de un momento de regocijo por algo bueno que ha sucedido con respecto a la familia. Todo lo contrario. La Organización de las Naciones Unidas dedica años, quinquenios y hasta decenios a temas que, como éste, en un momento dado presentan problemáticas graves.

Si estamos celebrando el Año Internacional de la Familia, es precisamente porque la institución más antigua de la humanidad, está en crisis.

La familia es el ente primario para la gestación, formación y crecimiento de todo ser humano. Es la partícula más pequeña de la organización social, pero es aún así, la más poderosa.

Al hablar de familia, recuerdo mis estudios de química en el colegio. Un profesor muy afanado trataba de explicarnos cómo dentro del átomo, siendo infinitamente

pequeño, se mueven a enorme velocidad decenas de electrones alrededor de un núcleo que los atrae, generando una fuerza que mantiene unidos todos los elementos. Siempre me costó trabajo imaginar cómo la simple fuerza del movimiento de partículas diminutas, puede crear enlaces que finalmente se convierten en una persona como yo, o en un edificio como el Empire State. Pero más me maravillaba saber que al romperse el equilibrio que mantiene unidos los componentes en uno solo de esos pequeños sistemas solares, se genera una reacción en cadena que puede acabar en un estallido con miles y miles de personas, ciudades, animales, en fin, con el mundo entero.

El átomo tiene la energía que compone todos los elementos físicos que conocemos. Pero también tiene en sí mismo, la fuerza necesaria para destruirlos. Así es la familia.

La familia como unidad básica constituye el medio físico, psicológico y cultural donde niños, adolescentes, hombres, mujeres y ancianos, pueden encontrar el mejor escenario para su desenvolvimiento vital.

En el interior de este núcleo se tejen una serie de relaciones solidarias, cuya fuerza mantiene unidos a los miembros que la integran. En el tanto existan y se consoliden estos lazos de confianza, protección, apoyo mutuo y afecto entre los individuos que forman un grupo familiar, los conflictos personales se superan con mayor facilidad y los peligros se enfrentan con mayores probabilidades de éxito.

Pero ¿cuál es la realidad que vive la familia en la actualidad? Como elemento fundamental y sustento de la sociedad en que vivimos, la familia sigue teniendo validez y fuerza. Sin embargo, esta fuerza va disminuyendo a medida que pasa el tiempo. Cada vez encontramos más núcleos familiares desintegrados y más niños, hombres y ancianos que viven una existencia solitaria, en medio de sociedades individualistas e indiferentes.

Algunos pensadores y filósofos sociales, incluso han llegado a afirmar que la familia, en su concepción clásica, es una institución decadente, a la que hay que sustituir por otras formas de organización humana.

Como madre, como esposa y como representante de un pueblo amante de la paz y la solidaridad, me resisto a aceptar la idea de que la familia ha dejado de ser importante. Más aún, no estoy dispuesta a abandonar la lucha para evitar que siga adelante en su proceso de deterioro y destrucción.

En la misma forma como el desorden generado en el átomo produce la bomba atómica, así la desintegración de las familias y la no integración de individuos en grupos familiares, constituyen el fermento donde se gestan, nutren y multiplican, muchos de los problemas más graves que estallan todos los días en medio de nuestros pueblos.

No porque hayan muchas familias desintegradas o muchos niños y jóvenes que no tienen familia, debemos aceptar que la sociedad renuncie al ideal de lo que debiera ser. Al igual que gobiernos, iglesias y sociedades aspiran siempre a niveles más altos de perfeccionamiento y superación, acordes con los elevados principios que los inspira, así nosotros debemos aspirar a que la familia retome su razón de ser.

En el momento histórico en que vivimos, donde gracias a los medios de comunicación las culturas más arcaicas, tienen acceso a los últimos avances de la ciencia y a las corrientes de pensamiento más revolucionarias y novedosas existe el peligro de pensar que «familia» es un concepto un tanto pasado de moda. Muchos creen que no están a la altura de los tiempos si defienden o apoyan el fortalecimiento de esta unidad primaria de toda organización humana.

Esta posición es errada y muy peligrosa. Precisamente porque nos encontramos ante un mundo de cambios, violencia y corrupción, se hace cada vez más necesaria la fuerza protectora y solidaria que genera los

individuos alrededor del núcleo familiar. Hoy más que nunca cobra validez y vigencia esta unidad social, cuyo papel es insustituible por cualquier otro tipo de organización humana.

No quisiera pensar que el futuro de nuestro planeta es llegar a convertirse en «un mundo feliz» como el que nos presenta Aldus Huxley en su famosa novela. La eficiencia y eficacia de que tanto hablamos; el avance de las ciencias y la incorporación de tecnología en todas y cada una de las actividades humanas; la libertad de los individuos y el desarrollo de las naciones, no puede darse a costa de la pérdida del amor, el respeto y la solidaridad que sólo se aprende viviendo en familia.

En los albores del siglo XXI, los países de América Latina, Africa, Asia y Europa, luchan por lograr la paz, eliminar las tiranías y alcanzar la estabilidad política. Para ello se hace necesario comprender que la verdadera democracia descansa en una serie de valores, responsabilidades, aceptaciones, tolerancia y obligación moral del hombre hacia sus semejantes, que se forman, nutren y consolidan en la vida familiar. La democracia y la paz, entendidas en su sentido más pleno y verdadero, deben nacer en el hogar, para que luego puedan permear hacia la sociedad en su conjunto.

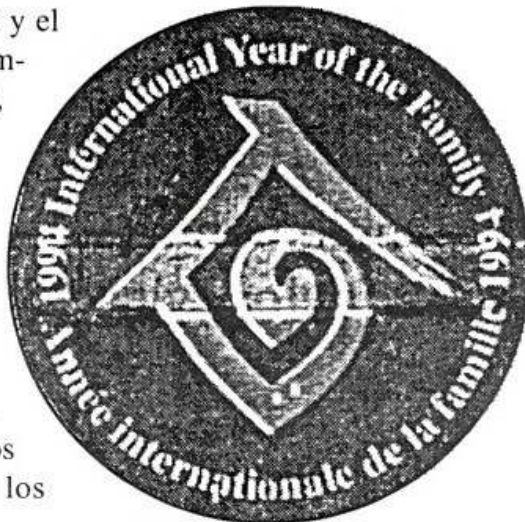
En este Año Internacional de la Familia se llevarán a cabo muchas reuniones, foros y eventos especiales, donde expertos del mundo entero debatirán sobre el tema «familia». Se escribirán muchos artículos en libros y periódicos y se invertirán muchos miles de dólares en investigaciones.

Todas estas iniciativas las aplaudo y las apoyo. Sin embargo, muy en el fondo de mi corazón no dejo de pensar que estos esfuerzos, sólo podrán evaluarse positivamente si iniciamos el nuevo siglo en medio de una sociedad más justa y solidaria. Para ello debemos tomar consciencia del valor que tiene la familia como fuerza capaz de renovar el mundo que conocemos y herramienta natural insustituible para superar la pobreza, la violencia y el dolor que sufren nuestros pueblos.

1994. AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA EL EMBLEMA OFICIAL Y SU UTILIZACION

El emblema oficial del Año ha sido diseñado por Catherine Littasy-Rollier, pintora suiza que reside en Viena. El emblema consiste en un sencillo diseño con una serie de símbolos. Representa un corazón bajo un techo, al que está enlazado por otro corazón. Los colores del emblema están conformados por un fondo verde, el diseño en rojo y las letras blancas.

Ello es símbolo no sólo de la vida y el amor, sino también del hogar, el afecto, la solicitud, la seguridad, la solidaridad y la tolerancia. El emblema, cuyo diseño es abierto, representa uno de los pilares sobre los



que se asienta la sociedad. Su trazo, que es el factor que lo hace abierto, sugiere individualidad, continuidad y un elemento de incertidumbre. En este sentido, ese sencillo diseño constituye el símbolo abstracto de la compleja noción de familia, que a su vez simboliza el núcleo de democracia más pequeño de la sociedad.

SUPLEMENTO PATROCINADO POR: Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, El Instituto Mixto de Ayuda Social y Universidad de Costa Rica.



Francisco Zúñiga
Costa Rica
Escena hogareña 1931
Dibujo a tinta china